

# El tirón del consumo aumenta un 8% la recaudación por IVA

**EL DÉFICIT DEL ESTADO SE REDUCE UN 22%/** Los ingresos del IVA de las operaciones interiores crecen un 16% hasta julio.

C. Rivero / M. Serraller. Madrid  
La recuperación económica –que ha llevado al consumo a crecer un 3,5% en el segundo semestre y al PIB a dispararse a un ritmo del 4% anualizado, un porcentaje sin precedentes durante la crisis– está ayudando a mejorar la recaudación de las administraciones públicas. De hecho, los datos de ingresos tributarios de julio avanzan que la evolución de la actividad podría ser aún mejor en la segunda mitad del año. Para muestra, los ingresos no financieros avanzan un 8,7% durante los primeros siete meses del año, hasta los 125.957 millones de euros, según los datos de ejecución presupuestaria del Estado que publicó ayer Hacienda.

La mejora de la actividad se

**La reforma fiscal cuesta ya a las arcas públicas 2.627 millones, de los que 2.199 son del IRPF**

refleja sobre todo en los impuestos indirectos, que son los que reflejan el comportamiento de la demanda interna. La recaudación del IVA aumentó un 8,1% hasta julio en términos de contabilidad nacional, aunque aún es más llamativo que el IVA de las operaciones interiores llega a dispararse un 16% en términos de caja. En total, el IVA ha recaudado en lo que va de ejercicio 39.077 millones. De hecho, Hacienda destaca que los ingresos generados por el

IVA de las pymes aumentó un 11,4% en los primeros siete meses de 2015, aunque sigue acelerándose si se tiene en cuenta que en el segundo trimestre avanzó un 12,4%.

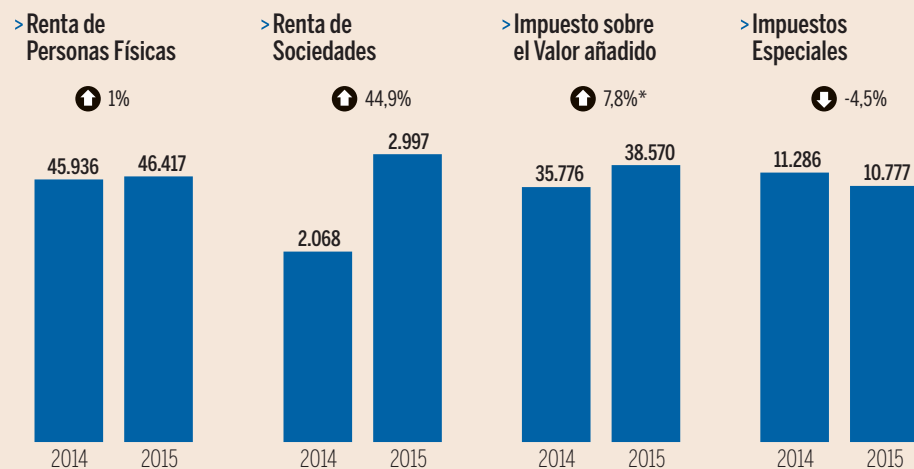
También es significativo que los ingresos del IRPF crecen a un ritmo del 1%, hasta los 46.417 millones, en términos de caja, a pesar de la rebaja fiscal que ha entrado en vigor este año y que el Impuesto sobre Sociedades aumenta un 44,9% hasta julio.

El incremento de los ingresos, la mejora de la confianza de los inversores y la reducción del desempleo también se trasladan a la ejecución de los gastos. El Gobierno puede permitirse el aumento de los gastos de personal de un 2,1%, de los gastos corrientes un

## INGRESOS TRIBUTARIOS

\* 8,1 en términos de contabilidad nacional

Contabilidad de caja. Acumulado a finales de julio, en millones de euros. ↑ Variación, en %.



Fuente: Ministerio de Hacienda

Expansión

8,3% y de las inversiones reales un 58,4% a pesar del Protocolo de Déficit Excesivo porque los gastos financieros caen un 1,1%, hasta los 23.355 millones, y las transferencias corrientes se reducen a un ritmo del 6,5% gracias al recorte del gasto del 43% de las transferencias al Servicio Público del Empleo Estatal. El gasto no financiero total cae un 1,8%, hasta 99.034 millones.

Con estas cifras sobre la mesa, el déficit del Estado ya se reduce a un ritmo del 17%

hasta los 26.773 millones (el 2,44% del PIB). Hasta julio se ha generado el 84% del déficit previsto para todo el año (del 2,9% del PIB).

La Agencia Tributaria publicó ayer el *Informe de recaudación tributaria de julio*, que muestra un alza de los ingresos homogéneos del 4,6% en los primeros siete meses. En julio, destacan el crecimiento de la recaudación bruta por IVA de las pymes, del 12,4%, y el aumento de las retenciones del trabajo de grandes empre-

sas. El coste para las arcas públicas de la reforma fiscal hasta julio alcanza los 2.627 millones, de los cuales 2.199 son del IRPF (casi un 90% en retenciones del trabajo y el resto por la rebaja de las retenciones del capital y por las nuevas deducciones anticipadas), 394 millones del Impuesto sobre Sociedades (332 por la bajada del tipo en los pagos fraccionados, y otras medidas, y 62 en las retenciones del capital) y 34 millones de No Residentes.

# Expansión

## Catalunya, una historia de Éxito

30 años de resultados para pensar en el futuro

# Infraestructuras EN CATALUNYA

## Barcelona

9 Septiembre 2015

Gran Teatro del Liceo

Las Ramblas 51-59

Horario: de 9.15 a 14.00 h

**APERTURA DE HONOR:**

**Sra. Dña. Ana Pastor**  
MINISTRA DE FOMENTO

**Sr. D. Santi Vila**  
Conseller de Territori i Sostenibilitat  
GENERALITAT DE CATALUNYA